



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

**COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2021-0065**

ADQUISICIÓN DE IMPRESOS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	200	Talonario de Formulario No.1, (50)/1
2	200	Talonario de Formulario No.2, (50/1)
3	250	Talonario de Formulario No. 3, (50/1)
4	200	Talonario de Formulario No. 4, (50/1)
5	200	Talonario de Formulario No. 5, (50/1)
6	100	Talonario de Formulario No. 6, (50/1)
7	150	Talonario de Formulario No. 7, (50/1)
8	150	Talonario de Formulario No. 8, (50/1)
9	150	Talonario de Formulario No. 9, (50/1)
10	60	Talonario de Formulario No. 10, (50/1)
11	60	Talonario de Formulario No.11, (50/1)

12	65	Talonario de Formulario No.12, (50/1)
13	100	Talonario de Formulario No.13, (50/1)
14	100	Talonario de Formulario No.14, (50/1)
15	50	Talonario de Formulario No.15 , (50/1)
16	50	Talonario de Formulario No.16 , (50/1)
17	50	Talonario de Formulario No.17 , (50/1)
18	60	Talonario de Formulario No.18 , (50/1)
19	50	Talonario de Formulario No. 19 , (50/1)
20	30	Talonario de Formulario No. 20 , (50/1)
21	50	Talonario de Formulario No. 21 , (50/1)
22	50	Talonario de Formulario No. 22 , (50/1)
23	30	Talonario de Formulario No. 23 , (50/1)
24	100	Talonario de Formulario No. 24 , (50/1)
25	100	Talonario de Formulario No. 25 , (50/1)
26	100	Talonario de Formulario No. 26 , (50/1)
27	50	Talonario de Formulario No. 27 , (50/1)
28	100	Talonario de Formulario No. 28 , (50/1)
29	100	Talonario de Formulario No. 29 , (50/1)
30	100	Talonario de Formulario No. 30 , (50/1)
31	50	Talonario de Formulario No. 31 , (50/1)

32	80	Talonario de Formulario No. 32 , (50/1)
33	300	Talonario de Formulario No. 33 , (50/1)
34	300	Talonario de Formulario No. 34 , (50/1)
35	250	Talonario de Formulario No. 35 , (50/1)
36	250	Talonario de Formulario No. 36 , (50/1)
37	250	Talonario de Formulario No. 37 , (50/1)
38	50	Talonario de Formulario No. 38 , (50/1)
39	250	Talonario de Formulario No. 38-1 , (50/1)
40	150	Talonario de Formulario No. 39, (50/1)
41	150	Talonario de Formulario No. 40, (50/1)
42	150	Talonario de Formulario No. 41, (50/1)
43	100	Talonario de Formulario No. 42, (50/1)
44	100	Talonario de Formulario No. 43, (50/1)
45	50	Talonario de Formulario No. 44, (50/1)
46	200	Talonario de Formulario (A) AILA (50/1)
47	200	Talonario de Formulario (B) AILA (50/1)
48	200	Talonario de Formulario (C) AILA (50/1)
49	200	Talonario de Formulario (D) AILA (50/1)
50	100	Talonario de Formulario No. 46, (50/1)
51	10	Talonario de reposición de caja chica numerados (50/1)

52	425	Cajas de resmas de papel timbrados, con logo institucional gravado en full color, bond 24 logo SGS full color (12/1)
53	200	Talonario de Formulario No. 381, (50/1)
54	100	Talonario de Formulario No. 47, (50/1)
55	600	Talonario de conocimiento de prueba de doping con copia NCR (50/1)

La impresión de los formularios, será de 8 1/2 x11 pulgadas en full color en papel bond 20 xerográfico de buena calidad.

Para la impresión se le entregaran modelos con los colores de impresión y logos institucionales actualizados.

Obligatorio entregar muestras por los siguientes números de ítem; 1, 50,52, 54, 55, los cuales se estarán entregando en el almacén del CESAC.

Las muestras se estarán recibiendo hasta el 22 de julio hasta las 11:15 AM y deben pasar por el almacén del CESAC.

Los bienes adjudicados deberán de ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la Orden de Compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o Cheque. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar Materiales de buena calidad y en todo caso especificar las marcas.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do


Lic. Virgilio Carlos Gomez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

The image shows a circular blue stamp from the 'DIRECCION DE COMPRAS' of the 'CESAC'. The stamp contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top, 'CESAC' at the bottom, and 'FARD' in the center. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.